



REF: Autoriza Compra de Resmas de Papel Multipropósito para Oficinas Municipalidad, mediante Convenio Marco.

ANTUCO, 24 NOV 2025

DECRETO ALCALDICIO 009147

VISTOS:

- Lo dispuesto en el artículo 6 y 7 de la constitución Política de la República de Chile.
- Lo establecido en los artículos 2 y 9 de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- La Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- La Ley 19.886 de Compras Públicas y lo dispuesto en el Decreto 661 del 12.12.2024, que Aprueba Nuevo Reglamento de la Ley 19.886, sobre Ley de Bases de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios.
- El manual de Adquisiciones Municipales aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 0162 del 14.07.2008.
- El Decreto Alcaldicio N°9220 de fecha 30.12.2024, que Desagrega la Estimación de Ingresos y Gastos y Aprueba Presupuesto Inicial Municipal año 2025.
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Solicitud N°72 de fecha 12.11.2025 emitida por el Administrador Municipal para la Compra de Resmas de Papel para Oficinas Municipalidad.
- Que, en consideración a ello, se cotizó en la tienda virtual de www.mercadopublico.cl, ajustándose a las condiciones regionales y comerciales, el Proveedor: **SRES: PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A, Rut: 96.556.940-5**, para la Compra de PAPEL IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO 500 HOJAS REGION VIII ID: 4472338 y PAPEL IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA 500 HOJAS REGION VIII ID: 4472319, proveniente de la Licitación Pública de Convenio Marco ID: 2239-16-LR24

DECRETO

- AUTORIZÉSE** la Compra de Resmas de Papel Multipropósito para el normal funcionamiento de las Oficinas de la Municipalidad, mediante Convenio Marco.
- GENÉRESE** la Orden de Compra al proveedor: **SRES: PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A, Rut: 96.556.940-5**, por el Monto Total de **\$783.258** (Setecientos ochenta y tres mil doscientos cincuenta y ocho pesos) Impuesto Incluido, según Licitación Pública de Convenio Marco ID:2239-16-LR24.
- IMPÚTESE** el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la Cuenta Presupuestaria: Subtítulo: 22 "BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO"; Ítem: 04 "MATERIALES DE USO O CONSUMO"; Asignación: 001 "Materiales de Oficina", Área de Gestión 01 "Gestión Interna", del Presupuesto Municipal vigente año 2025.
- INFÓRMESE** en el sistema de Compras Públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N°20.285 de Transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ANTUCO ALCALDESA

SBC / CFB / MMC / KSG / kvv
DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Dirección de Administración y Finanzas
- ✓ Archivo /

Rut :69.250.900-5

DirecciónCalixto Padilla N° 155

Demandante :

Teléfono :56-43-2216565

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE ANTUCO

Unidad de Compra :UNIDAD DE COMPRAS

Fecha Envío OC. :

Estado :Guardada

ORDEN DE COMPRA

N°: 980313-383-CM25

SEÑOR (ES) :

PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A

RUT :

96.556.940-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

Compra de Resmas de Papel Multipropósito para Oficinas Municipalidad-Orden de Compra: 980313-383-CM25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCIONES DE DESPACHO:

• Calixto Padilla N°155, Antuco, Región del Biobío

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

BERNARDO O"HIGGINS 025

Antuco

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

EMAIL ENVIO FACTURA:

contabilidad@municipalidadantuco.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-16-LR24	PAPEL IMPRESIÓN PRISA RESMA HOJA TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO 500 HOJAS UNIDAD REGIÓN VIII	120	(4472338) PAPEL IMPRESIÓN PRISA RESMA HOJA TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO 500 HOJAS UNIDAD REGIÓN VIII	(4472338) PAPEL IMPRESIÓN PRISA RESMA HOJA TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO 500 HOJAS UNIDAD REGIÓN VIII ; Región del Biobío ; Antuco; Calixto Padilla N° 155	2.950,00	0,00	0,00	354.000
0 2239-16-LR24	PAPEL IMPRESIÓN PRISA RESMA HOJA TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO 500 HOJAS UNIDAD REGIÓN VIII	120	(4472319) PAPEL IMPRESIÓN PRISA RESMA HOJA TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO 500 HOJAS UNIDAD REGIÓN VIII	(4472319) PAPEL IMPRESIÓN PRISA RESMA HOJA TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO 500 HOJAS UNIDAD REGIÓN VIII ; Región del Biobío ; Antuco; Calixto Padilla N° 155	2.535,00	0,00	0,00	304.200
Orden de Compra Proveniente de convenio marco						Neto	\$	658.200
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	658.200
						19% IVA	\$	125.058
						Imp. específico	\$	0
						Total	\$	783.258

Fuente Financiamiento:

Observaciones:
NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra codigo: 980313-383-CM25 dirigida a PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(980313-1-PC25 / 22.04.001)

Observaciones del despacho:



FORMULARIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN COMPRAS Y/O CONTRATACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO

(UTILICE SÓLO UNA PLANA PARA SU SOLICITUD)

1.-UNIDAD U OFICINA REQUIRENTE
(Unidad u Oficina que solicita la Compra y/o Servicio):

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

2.- DIRECCIÓN REQUIRENTE:

ADMINISTRACION MUNICIPAL

3.-DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD: Breve Descripción de las Características del Producto y/o Servicio Requerido, Especificaciones Técnicas: Cantidad, Modelo, Dimensiones y otros elementos a considerar.
***Modelos, Referencias y Listados se deberán Indicar en un documento ANEXO**

Compra de insumos de oficina, ya que a pesar de haberse realizado recientemente una adquisición de insumos de oficina, se ha identificado la necesidad de efectuar una compra complementaria debido a un error de cálculo en la estimación de las cantidades requeridas de papelería e insumos básicos para el periodo comprendido entre noviembre de 2025 y febrero de 2026 y el stock actual de insumos resulta insuficiente para cubrir la demanda hasta el final del período mencionado. Con el fin de garantizar la continuidad del trabajo administrativo y operativo, así como evitar retrasos en los procesos internos por falta de materiales básicos, se solicita la adquisición de los siguientes insumos de oficina:

- 120 Unidades Resma hojas oficio
- 120 Unidades Resma hojas carta

VALOR APROX. \$ 740.000.-

IRMA:


UNIDAD REQUIRENTE


DIRECCIÓN REQUIRENTE

4.-JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (Uso Exclusivo Director DAF)

IMPUTACIÓN				ÁREA DE GESTIÓN
SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	CENTRO DE COSTO	
215.22	04	001	—	01-Gestión Interna

DENOMINACIÓN:
Materiales de Oficina

5.-MODALIDAD DE COMPRA O CONTRATACIÓN (Marque con una X)

1	LICITACIÓN PÚBLICA	
2	LICITACIÓN PRIVADA	
3	CONVENIO MARCO	
4	COMPRA AGIL	X
5	TRATO DIRECTO	

5.1.-OBSERVACIONES CAUSAL TRATO DIRECTO:

6.- VISTOS BUENOS Y AUTORIZACIONES


V°B°
ADMINISTRADOR MUNICIPAL *


18 NOV. 2025
V°B°
DIRECTOR DAF


AUTORIZACIÓN ALCALDESA

*Para Compras o Contrataciones menores a 100 UTM la Autorización la entrega el Administrador Municipal.